San Lorenzo, 6 de enero del 2020.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020 "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL INSTITUCIONAL – PLURIANUAL "CONTRATO ABIERTO"**, creado por Resolución N° 1764/2019, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la mencionada Licitación, de fecha de apertura de sobres el día 23 de diciembre del 2019.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **HOLA PARAGUAY S.A.**
- **AMX PARAGUAY S.A.**
- **NUCLEO S.A.**
- **NETVISION S.A.**
- **TELECEL S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- **TELECEL S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	TELECEL S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	**CUMPLE**
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (Personas físicas)	**N/A**

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

A continuación, conforme al Sistema de Adjudicación establecido: "Por el Total"; se detalla el monto ofertado por la firma habilitada, según el Acta de Apertura de sobres correspondiente:

Oferente N°	*Precio total ofertado*
1. TELECEL S.A.	*870.000.-*

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

El margen de preferencia no ha sido aplicado atendiendo que solo se ha presentado una firma oferente.

Seguidamente, una vez analizados los precios de las ofertas y la pertinencia de las documentaciones solicitadas, en fecha 26 de diciembre del 2019, según nota remitida por el Comité de Evaluación vía correo electrónico, se solicita emplazando al oferente a presentar ciertos documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, así como una explicación detallada de la composición de sus precios. Detalle las documentaciones y explicaciones solicitadas:

TELECEL S.A.

- Catálogos y/o Folletos descriptivos de los equipos celulares incluidos en cada plan, identificando correctamente el bien ofertado.
- Copia de Estados de Resultado y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET. Presentar los balances con el formato establecido por la SET.
- Contratos y/o facturaciones con las documentaciones que acrediten el desempeño satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de Provisión del servicio objeto de la presente Licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto máximo de la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. Faltan los certificados de desempeño satisfactorio de los contratos presentados
- Certificado de Habilitación y/o Licencias para la prestación del servicio, expedido por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).
- Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde.
- Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.

- **Explicación detallada de la composición de los precios ofertados**: Analizando sus precios ofertados, hemos encontrado diferencias **por debajo** del precio referencial en el **ítem 3 (-32%).** Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en ese ítem.

Mirna Aquino
Dpto. de Licitación
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Ermilda E. Agüero
Dpto. de Licit. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

La firma **TELECEL S.A.**, ha respondido en tiempo con las documentaciones solicitadas.

Con respecto a la composición de precios, la firma ha respondido justificando debidamente la composición de su precio ofertado, detallando que incluye principalmente el abono mensual, costo de llamadas, mensajes y datos por lo que el mismo resulta aceptable para este comité, por encuadrarse dentro de los precios del mercado.-.

Seguidamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones de la firma oferente en cuestión, constatándose que ha dado cumplimiento a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto se colige que la firma **TELECEL S.A.,** cumple con todos los requisitos solicitados en el inciso **B) de la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN** como también de la **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS** del Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015, constatándose que integrantes y representantes de la firma **TELECEL S.A.** no registran datos, por lo tanto, la mencionada firma no se halla comprendido en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la firma oferente analizada de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su acta de Constitución.

CALCULO DE RATIOS

Posteriormente, se procedió a analizar la situación financiera de la firma **TELECEL S.A.,** realizando el cálculo de las ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

TELECEL S.A.

RUC N°: 80000519-8

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.575.720.577.584	2.259.139.801.000	2.544.022.080.000	2.126.294.152.861
PC		1.012.456.684.580	1.105.696.211.000	1.517.131.660.000	1.211.761.518.527
					1,75
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	3.465.529.276.777	4.041.630.450.000	4.699.220.843.000	4.068.793.523.259
AT		4.586.169.454.190	5.264.428.111.000	5.928.327.662.000	5.259.641.742.397
					0,77
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	651.656.858.413	660.611.365.000	570.047.777.000	627.438.666.804
C		164.008.000.000	164.008.000.000	164.008.000.000	164.008.000.000
					3,83

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Pres. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL INSTITUCIONAL" PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO",** solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas de la siguiente manera:

A la firma: TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)

Desde G. 112.500.000.-
Hasta G. 225.000.000.-

Por ser la única oferta presentada en el presente proceso, por cumplir con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que a la fecha de emisión del presente informe la C.P. Yenny Insfran se encuentra con reposo medico por gravidez.

Cabe hacer mención que el presente llamado es AD REFEREDUM al Presupuesto asignado para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) Ejercicio Fiscal 2020, por lo tanto los rubros presupuestarios a ser imputados están supeditados a dicha aprobación. Por su carácter plurianual la validez de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 estará supeditada a la aprobación del PGN de dicho ejercicio fiscal.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Zunilda Agüero
Jefa del Dpto. Proc. y Evaluación de Pedidos

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de Presidencia

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	TELECEL S.A.
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	**CUMPLE**
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**CUMPLE**

1. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	---
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	---
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	---
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	---
Patente municipal vigente	---

2. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**TELECEL S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	**CUMPLE**

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

3. Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	----
Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	----
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o **2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***	----

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o **b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	----

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**TELECEL S.A.**
1.Sección III Requisitos de los bienes y servicios requeridos, Punto 1 Especificaciones Técnicas, completado y firmado	CUMPLE
2. Catálogos y/o Folletos descriptivos de los equipos celulares incluidos en cada plan, identificando correctamente el bien ofertado.	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
1. Copia de Estados de Resultado y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	CUMPLE
2. Contratos y/o facturaciones con las documentaciones que acrediten el desempeño satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de Provisión del servicio objeto de la presente Licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto máximo de la presente licitación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE
3. Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de realizar el servicio en el tiempo solicitado.	CUMPLE
4. Certificado de Habilitación y/o Licencias para la prestación del servicio, expedido por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).	CUMPLE
5. Listado de Localidades donde posee Cobertura; identificando la tecnología de transmisión de datos móviles en cada lugar y especificando por Departamento los Distritos que abarcan, con Declaración Jurada de que dichos distritos tengan cobertura; con pena de nulidad si se comprobase que la información suministrada es falsa.	CUMPLE

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Prog. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Cualquier otro documento adicional requerido.	TELECEL S.A.
1. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde.	CUMPLE
2. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	CUMPLE
3. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE
4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	N/A

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Lic. Zunilda Agüero
Jefa del Dpto. Proc. y Evaluación de Pedidos

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de Presidencia

Cuadro Comparativo de Ofertas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - LCO 01/2020 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL INSTITUCIONAL - PLURIANUAL -CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM

						TELECEL S.A.	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	83111603-001	Servicio de línea móvil presidencial	Mes	EVENTO	1	630.000	630.000
2	83111603-001	Servicio de telefonía móvil Red Corporativa (Directores Generales)	Mes	EVENTO	1	205.000	205.000
3	83111603-001	Servicio de telefonía móvil Red Corporativa	Mes	EVENTO	1	35.000	35.000
						Precio Total	**870.000**

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO 01/2020 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL INSTITUCIONAL - PLURIANUAL -CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
1	83111603-001	Servicio de línea móvil presidencial	N/A	N/A	Mes	Evento	1	1	630.000	630.000
2	83111603-001	Servicio de telefonía móvil Red Corporativa (Directores Generales)	N/A	N/A	Mes	Evento	1	1	205.000	205.000
3	83111603-001	Servicio de telefonía móvil Red Corporativa	N/A	N/A	Mes	Evento	1	1	35.000	35.000
									TOTAL	870.000

Monto Minimo G. 112.500.000
Monto Maximo G. 225.000.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

Sujeto a Aprobacion PGN 2020	G.	150.000.000
Sujeto a Aprobacion PGN 2021	G.	75.000.000
Total	G.	225.000.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones